

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Mateo, San Isacio y San Pánfilo. T.—Ay.—I. P. CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTO DE MAÑANA

San Alejandro, obispo.—En tiempo del emperador Antonino, sufrió constantemente por la fe de Jesucristo, cárceles, palos, tormentos de caballete, antorchas ardiendo, garfos de hierro, el ser echado á las fieras y á un horno ardiendo. Por último, fué degollado en la vía Claudia á veinte millas de Roma. Su cuerpo fué trasladado á Roma por San Dámaso, papa, el día 26 de Noviembre, en el cual dispuso que se celebrara su fiesta, conmemorándose su martirio el día 21 de Septiembre

LA EDUCACIÓN

Colegio y casa-pensión para alumnos de primera y segunda enseñanza.

DIRECTOR D. MARTIANO BARAIBANZ

MAESTRO NORMAL Y BACHILLER EN ARTES

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Repasos de segunda enseñanza desde 1.º de Octubre.

Clases de Francés, Dibujo, Partida doble y Música.

Cuadro completo de profesores.

Pídanse reglamentos.

CALLE DE SAN JUSTO Y PASTOR, NÚMERO 4

DEPENDIENTE

Hace falta uno en la peluquería de Gregorio Saso para el próximo San Miguel.



P. D.

Gregorio Castanera

CARTA ENCÍCLICA

SOBRE EL SANTÍSIMO ROSARIO

(CONTINUACIÓN)

Plugo á Cristo en su ternura tomar tan completamente nuestra semejanza, y llamarse y mostrarse hasta tal punto hijo del hombre y hermano nuestro, con el fin de manifestarnos de la manera más elocuente su misericordia para con nosotros. *Debió hacerse semejante en todo á sus hermanos para ser misericordioso* (1). María, igual manera, escogida para ser la Madre de Nuestro Señor Jesucristo, que es nuestro hermano, fué por tal privilegio elevada sobre todas las madres para que derramase sobre nosotros y nos prodigase su misericordia.

Si somos deudores á Cristo por habernos hecho participar del derecho que propiamente le pertenece de tener á Dios por padre y de darle tal nombre, le debemos igualmente el habernos comunicado tiernamente el derecho de tener á María por madre y de llamarla por nombre tal. Y como la misma naturaleza ha hecho del nombre de madre el más dulce de los nombres y del amor maternal el tipo del amor tierno y apasionado, la lengua no puede expresar ya más; pero las almas piadosas sienten para con María la llama de un afecto generoso y sincero para con María; que es nuestra madre, no humanamente, sino por Cristo.

Añadamos que ella ve y conoce mucho mejor que nadie lo que nos concierne; los auxilios de que necesitamos en la vida presente, los peligros públicos ó privados que nos amenazan, las dificultades y los males en que nos encontramos, y la viva lucha que sostenemos por la salvación de nuestra alma contra enemigos encarnizados. En todo esto y en las demás pruebas de la vida, mejor que nadie puede y desea llevar á sus hijos queridos el consuelo, la fuerza, los auxilios de todo género.

Por esto Nos dirigimos á María suplicándola con fervor ardentísimo, por los lazos maternales que la unen estrechamente á Jesús y á nosotros; invocamos con piedad su asistencia por medio de la oración que ella misma ha designado, y que le es tan grata, para poder descansar con seguridad y alegría en la protección de la mejor de las Madres.

Al título de recomendación que resulta de la misma oración del Rosario, es preciso añadir que ofrece un medio práctico fácil para inculcar y hacer penetrar en los espíritus los dogmas principales de la fe cristiana.

Es de fe, ante todo, que el hombre asciende regular y seguramente hacia Dios, y que aprende á reverenciar con el espíritu y con el corazón la majestad inmensa de este Dios único, su autoridad sobre todas las cosas, su soberano poder, su sabiduría, su providencia. *Es preciso, en efecto que el que se aproxime á Dios, crea que existe y que recompensa á los que le buscan* (2).

Pero puesto que el Hijo eterno de Dios ha tomado la humanidad que luce á nuestros ojos, se presenta como el camino, la verdad, la vida, por por esto mismo se hace necesario que nuestra fe abrace los profundos

(1) Hbr. 11—17.

(2) Heb. XI c.



misterios de la augusta Trinidad de las personas divinos y del Hijo único del Padre hecho hombre: *La vida eterna consiste en que te conozcan á tí el solo Dios verdadero, y al que tú enviaste Jesucristo* (1).

Dios nos ha gratificado con un inmenso beneficio cuando nos ha concedido su santa fe; por este don, no solamente nos elevamos sobre la naturaleza humana, como contempladores y partícipes de la naturaleza divina, sino que tenemos un principio de mérito superior para las celestes recompensas; y, en consecuencia, tenemos la firme esperanza de que llegará el día en que nos será permitido ver á Dios, no ya por una imagen trazada en las cosas creadas, sino en sí mismo, y gozar eternamente del soberano bien.

Pero se preocupa el cristiano de tal manera en los cuidados de la vida y tan fácilmente se distrae en cosa de poca monta, que si á menudo no se le advierte y amonesta, olvida poco á poco las cosas más importantes y necesarias, y llega de este modo á languidecer y hasta extinguirse su fe.

Para preservar á sus hijos de ese gran peligro de ignorancia, no omite la Iglesia ninguno de los medios que le sugieron su vigilancia y su solicitud, y el Rosario en honor á María no es el último de los que emplea con objeto de acudir en auxilio de la fe. El Rosario, en efecto, bellísima, fructuosa y reglamentada plegaria, ayuda á contemplar y venerar sucesivamente á los principales misterios de nuestra Religión; aquellos, en primer lugar, por los cuales el *Verbo se hizo carne*, y María, madre y siempre virgen, acepta con santo gozo esta maternidad; luego las amarguras, los tormentos, el suplicio de Cristo paciente que conquistaron la redención de nuestra raza; después los misterios gloriosos, su triunfo de la muerte, su ascensión á los cielos, la venida del Espíritu Santo y el esplendoroso triunfo de María, colocada sobre todos los astros; la gloria, en fin, de todos Santos asociados á la gloria de la Madre y del Hijo.

La serie ordenada de todas estas maravillas se presenta asídua y frecuentemente ante el alma ante sus ojos. Por eso el Rosario inunda el alma de los que le recitan devotamente de una dulzura piadosa, siempre nueva, produciéndoles la misma impresión y emoción como si estuvieran escuchando la propia voz de su misericordiosísima Madre explicándoles estos misterios y dirigiéndoles saludables exhortaciones. Por lo mismo se puede afirmar que no hay temor á que la ignorancia ó los envenenados errores destruyan la fé en las personas, en las familias ó entre los pueblos en que se conserva hoy, como en otro tiempo, la práctica del Rosario.

Otra utilidad no menos grande para sus hijos espera la Iglesia del Rosario: la de que conformen mejor su vida y sus costumbres á la regla y á los preceptos de la santa fe. En efecto, si según aquellas divinas palabras por todos conocidas: *la fe sin las obras es una fe muerta* (2), porque la fe se alimenta de la caridad y la caridad se manifiesta en la cosecha de acciones santas, el cristiano no sacará provecho alguno para la eternidad de su fe si conforme con ella no arregla su vida; *de qué le sirve á*

(1) Joan., XVII, 3.

(2) Jac. II, 20.

alguien, hermanos míos, el decir que tiene fe si no tiene obras? ¿Acoso la fe le podrá salvar? (1).

Esta clase de hombres se encontrará en el día del juicio con reproche mucho más severo de parte de Cristo que los que han tenido desgracia de ignorar la fe y la moral cristiana; porque éstos no cometen la falta de aquellos que creen de una manera y viven de otra, sino que por estar privados de la luz del Evangelio tienen cierta excusa, ó al menos es su falta, ciertamente, menos grande.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES

El lunes de la pasada semana ocurrió una sensible desgracia en una venta próxima á Jaca, llamada de *Samitier*.

Uno de los jornaleros de la carretera tomó para disparar al aire una escopeta de caza, cargada con perdigones, cuyo dueño prudentemente tenía en casa sin el pistón, y al notar esta falta, el inexperto cazador puso para fulminante una cabeza de cerilla; pero al ver que no salía el tiro, tuvo la mala suerte de soplar en el cañón, é instantáneamente explotó la descarga y todos los proyectiles le entraron por la boca dejándolo muerto en el acto.

El día diez de Octubre próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar ante la alcaldía de Torla, segunda subasta para el aprovechamiento de la caza mayor de los montes números 119, 120 y 123 denominados «Cebollar y la Selva,» «Canal de Ordesa, Diazas y Duascaró» y «Sopeliana y Faja de Buasa;» por el precio de tasación de quinientas pesetas.

Desde el día 16 de este mes, llega el correo de Jaca á esta ciudad, á las tres y media de la tarde, en vez de hacerlo de madrugada como durante la temporada de verano. La hora de salida es la misma.

El incendio ocurrido en Binéfar y del cual dábamos cuenta en nuestro número de ayer, tuvo lugar el día 15 del presente mes y no el 18, como equivocadamente dijimos.

Las pérdidas materiales ocasionadas, se calculan en unas 500 pesetas, según manifestación del perjudicado, D. Ramón Roig Ferrando.

Al lugar del siniestro acudieron, desde los primeros momentos, además de la guardia civil y parte del vecindario como dijimos ayer, el teniente de Estado mayor D. Antonio Capa y García, el comisario de Guerra de 1.ª clase D. Luis de La-Torre y Belloch, y el oficial 2.º de Administración militar D. Isidro Mendoza y Quemada, que forman parte de la Comisión técnica que ha reconocido el terreno donde han de celebrarse las próximas maniobras militares, y que encontrándose en Binéfar, en ocasión del incendio, contribuyeron con sus acertadas disposiciones á la más pronta extinción del voraz elemento.

(1) Ib., 14.

La Comisión provincial ha acordado nombrar á D. Delfín Fuentes, representante de la Diputación de la provincia en el Congreso jurídico que se celebrará en Madrid, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Ha sido nombrado el personal de las estaciones sanitarias de esta provincia, en la forma siguiente: Para la estación de Hecho, el médico de la localidad sin gratificación; para la de Canfranc, estación de tercer orden, el médico D. Antonio Belú, con 75 pesetas de gratificación, y el veterinario D. Mariano Lacasa con 50; para la estación de Sallent, el médico interino D. Pablo Acín, con 75 pesetas; practicante el de Sallent; para la de Torla, el médico D. José Marco, con 75 pesetas; para la de Bielsa, el médico de Plan D. Antonio Cubeña, con 75 pesetas; para la de Plan, el mismo sin gratificación, y para la de Benasque, estación ordinaria, sin gratificación, el médico D. Ignacio Cornell y Anglada.

En el tren correo de esta mañana ha salido con dirección á Lérida, el Inspector general de Sanidad, Dr. Taboada.

Ha fallecido el médico titular de Sallent, D. Félix Fanlo.

El ayuntamiento ha acordado facilitar al vecindario de Nocito, la llave que guarda de la arquilla donde se conservan milagrosamente los restos de San Urbez, en aquel pueblo, donde se va á celebrar una rogativa pública.

Ha sido destinado á la comandancia de la guardia civil de Huesca, el comandante D. Félix García Cano.

También ha sido destinado á la misma comandancia, segunda compañía, el primer teniente, D. Manuel Alvarez Caparós.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de Castillazuelo, el día 28 de Agosto último, se procedió en forma legal al sorteo de los vecinos que han de formar la Junta municipal de asociados durante el ejercicio de 1892 á 93, habiendo sido designados los siguientes:

- 1.^a Sección. D. Francisco Zacalain Serra, D. Manuel Badel Castillón.
- 2.^a Sección. D. Joaquín Zalacain Barón, D. Mariano Zalacain Azlor.
- 3.^a Sección. D. Francisco Pena Arnal, D. Juan Domingo Jabierre.
- 4.^a Sección. D. Antonio Berón Tornel, D. Manuel Pueyo Vidal.

La prensa de Zaragoza da cuenta del siguiente suicidio:

Sobre las nueve de la mañana de anteayer en la calle de San Juan y San Pedro, número 5, en el cuarto bajo, tomó una fuerte dosis de veneno un individuo llamado D. Luis Gisber de 42 años, casado, natural de Huesca, que se dedicaba á determinadas comisiones y agencias. A la media hora falleció, siendo luego conducido el cadáver al depósito judicial.

El suicida ha dejado escritas varias cartas en las cuales parece que expresa su voluntad de matarse porque, siendo libre-pensador, se cansaba de vivir entre malvados.

Leemos en el periódico semanal de Jaca *El Pirineo Aragonés*, que como resultado de una revista girada recientemente á la escolta de caballería de aquella plaza por un jefe y oficiales del mismo regimiento, se ha dispuesto el inmediato relevo de dicha fuerza que ha salido ya para esta ciudad. La medida no puede menos de extrañar, puesto que el tiempo reglamentario de destacamento son dos años y todavía no hacía tres meses que se hallaba en aquella ciudad el mencionado destacamento.

Por la Comisión permanente de la Diputación provincial, se anuncia la segunda subasta de las obras de reparación de la cornisa de la fachada principal del edificio que ocupa la expresada Corporación, bajo el tipo de 1693 pesetas 75 céntimos.

Vocantes.—La titular de medicina y cirugía de la villa de Hecho, con dotación de 500 pesetas mensuales, por la asistencia de 25 familias pobres. Se proveerá el día 26 de este mes.

—La secretaria del Juzgado municipal del pueblo de Toledo, dotada con los derechos de arancel.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Pera mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Mariano Cuello, 22 años, Hospital.

Nacimientos

Mariano Vidal y Elías Viñuales.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Desde hoy las tropas de la guarnición saldrán al monte de San Gregorio á las cuatro de la madrugada, regresando á las nueve de la mañana.

Las fuerzas de infantería practicaron ayer tarde ejercicio detrás del cementerio, y las del regimiento de caballería de Castillejos los practicaron en Valdespartera.

Los pontoneros maniobraron en el río Gállego.

—En la novillada celebrada el domingo en nuestro circo taurino se lidiaron tres reses de la ganadería de Gota.

Los novillos resultaron cobardones y huídos, excepto el tercero, que se mostró algo más bravo.

Los banderilleros cumplieron mejor su cometido.

El *Gavira* hecho un valiente y bregando con verdaderos deseos de agradar. Se le concedió la oreja del segundo novillo.

Los peones trabajadores y distinguiéndose el *Toni*.

La presidencia acertada.

La providencia muy oportuna en los gritos... de alguna desgracia que pudo ocurrir.

Para el próximo domingo se anuncia una nueva novillada y es muy probable que se encargue de estoquear las reses el aplaudido novillero *Farco* »

—De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El sábado falleció la respetable señora D.^a Petra Guillen, esposa del que fué Delegado de Hacienda D. Ricardo Cisneros.

Ayer fué conducido el cadáver al cementerio, resultando el luctuoso acto solemne manifestación de duelo y testimonio de general consideración á la distinguida familia de Cisneros, á la cual enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

—Procedente de Filipinas, donde ha estado los diez últimos años, se halla en esta capital el Rvdo, P. Sancho, de la Compañía de Jesús.

—Del miércoles al jueves regresará de su visita pastoral el Ilustrísimo señor Obispo auxiliar, que el viernes y sábado conferirá órdenes sagradas mayores y menores en el Seminario Sacerdotal.

—El Consejo de ministros, ante la instancia del vecindario de Zaragoza deja al arbitrio del ayuntamiento de esta ciudad el asunto de la Torre-Nueva.

Es la última palabra. Diremos también nosotros la última cuando sea tiempo.

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Viajeros llegados hoy de Ateca cuentan que ayer se celebró la novillada anunciada en aquella población.

Hubo un incidente bastante original.

Uno de los lidiadores viendo la calidad pacífica del novillo comenzó á torearlo con mucha confianza y queriendo repasar el arrojito del lidiador bajaron á la arena, cogieron al bicho y *se lo cargaron* llevándolo hasta cerca de la presidencia y paseándolo en triunfo por las calles como si se tratase del más inofensivo cordero.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias. Unicamente hubo que lamentar la muerte del toro que pereció á mano de sus *conductores*.»

—De *El Pirineo Aragonés* de Jaca.

«La estimable familia de nuestro distinguido amigo el digno canónigo de esta Catedral D. Diego Fernández, acaba de recibir una nueva desgracia con la pérdida de su anciana y virtuosa madre D.^a María Nicuesa, hermana política de nuestro último malogrado señor Obispo. También esta semana ha fallecido el conocido industrial de la villa de Tiermas D. Clemente Sánchez y la bondadosa señora D.^a Eusebia Cotín, ambos pertenecientes á honradísimas y apreciables familias de esta ciudad, á las cuales, lo mismo que á la del Sr. Fernández, acompañamos en su natural sentimiento.

— Hállase estos días pasando la revista semestral de documentación y almacenes pertenecientes al ramo de Administración militar de esta plaza el coronel subintendente de este distrito.

— Se tienen noticias de que nuestro venerable Prelado continúa sin novedad en los trabajos de la visita pastoral por los pueblos del valle de Tena, los que pronto abandonará dirigiéndose á Acumuer y los de la *Garcipollera*, con objeto de regresar para confesar órdenes sagradas y dar principio á los ejercicios religiosos, que han de proceder á la apertura de curso en el Seminario Conciliar.

— Persiste la prolongada sequía que hace tiempo venimos lamentando y por tal causa, aunque la temperatura por la noche nos indica la estación adelantada en que estamos, durante el día se nota un calor tan sofocante como en los más fuertes días de verano, tanto que se hace preciso en nuestra ciudad el riego de las calles con tanta ó mayor frecuencia que en los meses de Julio y Agosto.

— Se han suspendido las obras que se estaban ejecutando en el trozo de carretera llamado *Travesía de Jaca*, cuya construcción tiene á cargo el inteligente y antiguo contratista Sr. Gurrea.»

NOTICIAS VARIAS

En el año próximo pasado el Tribunal Supremo ha despachado 584 asuntos civiles, en esta forma:

Recursos de casación denegados, 107; id. admitidos, 122; recursos de queja, 27; responsabilidad, uno, y de revisión, dos.

Ademas 24 competencias y un asunto sobre cumplimiento de sentencia dictada por el tribunal extranjero.

Los recursos en materia criminal despachados por el mismo Tribunal fueron 1.966. De ello denegados 88.

A excepción de los recursos de casación, el Tribunal Supremo ha despachado otros 141 negocios criminales.

Las audiencias territoriales, en asuntos civiles, han despachado 2.783 apelaciones precedentes de los Juzgados de primera instancia y 33 incoados en la Audiencia.

Las causas criminales despachadas han sido 109 con arreglo al procedimiento antiguo, terminadas 53 por sentencia y 56 por sobreseimiento.

Con arreglo al procedimiento vigente han entendido en 18.725 causas criminales en esta forma: 763 terminadas en juicio por Jurados; 1.802 ejecutoriadas sin juicio oral; 3,942 terminadas en juicio oral y 12.218 terminadas por sobreseimiento.

Total de asuntos despachados por las Audiencias territoriales, 62.150.

Causas terminadas en las Audiencias de lo criminal 41.137, distribuidas en la forma siguiente:

Por jurados, 1.903; ejecutorias sin juicio oral, 9.834; sobreseídas, 25.195.

Asuntos terminados en los juzgados de primera instancia, correspondientes á cada Audiencia territorial, 123.708; de ellos, 41.436 civiles y 82.372 criminales.

Asuntos judiciales terminados en los juzgados municipales, correspondientes á cada Audiencia territorial, 225.961 en esta forma: Actas de conciliación, 33.041; juicios verbales, 110.987 juicios de desahucio, 15.670, y juicios de faltas, 66.243.

—**La desviación del Ebro.**—Con este epígrafe publica *El Anunciador Ibérico* de Tudela lo siguiente:

«Según hemos oído, en la sesión celebrada el viernes último por la comisión encargada de llevar á cabo cuantas gestiones creyera convenientes para la más pronta ejecución de las obras de encauzamiento del Ebro, quedó definitivamente arreglado con el propietario del soto de los *Tetones*, Sr. Guallar, aquel importante y trascendental asunto.

Las condiciones en que dicho arreglo se ha realizado, nos son hasta la fecha desconocidas, pero podemos asegurar á nuestros lectores, puesto que así se dice, que en ella se refleja el desinterés y amor hacia esta ciudad por todos los que en tan importante y trascendental cuestión han tomado parte.

Merced á ellas, las obras comenzarán muy pronto, evitándose de esa manera el inminente riesgo en que nos encontrábamos de que el río, en sus crecidas del invierno, abandonara su cauce, inundando los campos y trayendo por consiguiente la ruina á la población; porque abierto el nuevo cauce en el próximo otoño, el Ebro, en sus avenidas, tomara esta dirección, dejando la tendencia amenazadora que antes traía »

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Gruta prehistórica.—En la región célebre ya por el descubrimiento de hombres fósiles, ha sido descubierta por el señor Riveré una gruta prehistórica, que contiene interesantísimos ejemplares fósiles y algunos esqueletos de diversos animales.

Esta gruta está situada en el cantón de Saint-Valier, departamento de los Alpes marítimos.

—**Lámpara monstruo.**—El Gobierno de los Estados Unidos ha encargado á la Compañía eléctrica Schuyles una lámpara de proyector destinada á la estatua de la Libertad, que se halla á la entrada del puerto de New York.

Esta lámpara, que será la mayor del mundo, tendrá una potencia iluminadora de 55.000 bujías.

PRIMERA ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

Circular

Esta corporación en sesión del día de ayer acordó publicar en el Boletín oficial la siguiente relación en la que se hacen constar los servicios y méritos

tos de los Maestros que ocupan los primeros lugares de las propuestas para la provisión de Escuelas vacantes de esta provincia, á fin de que si alguno de los concursantes se creyera perjudicado en sus derechos, pueda hacer la debida reclamación ante el I. S. Rector del distrito Universitario de Zaragoza.

Huesca 15 de Septiembre de 1892.—El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.—El Secretario, Pedro Secorín.

Concurso de traslado.—De niños

D. Miguel Dieste Graells, superior, 24 años, 11 meses y 17 días de servicios en propiedad y 3 años, 10 meses y 6 días de servicios en interinidad, con 1100 pesetas, solicita la Escuela de Graus, dotada con 1.100 pesetas; José Arasanz Carruesco, elemental, 22 años, 10 meses y 28 días de id. y 3 años, 10 meses y 26 días de id., con 625 solicita á la de Torres del Obispo dotada con 625 id.

Concurso de ascenso.—De niños

D. Joaquín Castellar Arizón, elemental, 19 años, 6 meses y 20 días de id. y 2 años, 3 meses y 20 días de id., con 500 id., solicita la de Almuniente, dotada con 625 id.; Gregorio San Martín Navasa, id., 20 años, 11 meses y 17 días de id. y 10 meses y 15 días de id., con 500 id., solicita la de Colungo, dotada con 625 id.; Antonio Ara Giménez, id., 20 años, 5 meses y 29 días de id. y 8 años, 14 meses y 6 días de id., con 600 id., solicita la de Sesa, dotada con 625 id.; Tomás Crespo Poza, ídem 8 años, 11 meses y 2 días de id., con 475 id., solicita la de Morillo de Liena, dotada con 625 id.

De niñas

D.^a Concepción Domec Toro, superior, 2 años, 9 meses y 29 días de id., con 500 id., solicita la de Osso, dotada con 625 id.

Concurso único.—De niños

D. Dionisio Guadilla Manzanal, normal, 1 año, 2 meses y 18 días de servicios de interinidad, con 000 id., solicita la de Gistáin, dotada con 600 id.; D.^a María Mur Duaso, superior, 5 años, 8 meses y 9 días de id. y 2 años, 4 meses y 14 días de id., con 625 id., solicita la de Radiquero, dotada con 375 id.; D. Lorenze Sarrablo Bagüeste, elemental, 23 años, 9 meses y 7 días de id. y 3 meses y 12 días de id., con 625 id., solicita la de Ibieca, dotada con 550 id.; D.^a Eugenia María Latapia, superior, 5 años, 1 mes y 14 días de id. y 8 meses y 1 día de id., con 625 id., solicita la de Laperdiguera, dotada con 550 id.; D. Miguel Pascual Toribio, id., 2 años, 4 meses y 13 días de id. y 1 año, 5 meses y 15 días de id., con 425 id., solicita la de Calvera, dotada con 475 id.; Faustino Cepedano Dominguez, id., 6 años, 9 meses y 6 días de id., con 375 ídem, solicita la de Bono, dotada con 475 id.; José Lanau Pueyo, id., 4 años de id. y 8 meses y 1 día de id., con 625 id., solicita la de Argavieso, con 450 id.; Mariano Giménez Iguacel, id., 4 años y 9 meses de id., con 375 id., solicita la de Aguilar y Torruella, dotada con 425 id.; José García Cons, normal, 3 años, 4 meses y 6 días de id. y 1 año, 5 meses y 5 días de id., con 300 id., solicita la de Novales, dotada con 400 id.; Rafael Serrano Villanúa, superior, 3 años y 13 días de id. y 11 meses y 24 días de id., con 350 id., solicita la de Albero Alto, dotada con 375 id.; doña Fermina Llanas Laiglesia, id., 3 años, 3 meses y 22 días de id. y 11 meses y 7 días de id., con 350 id., solicita la de Bentué de Rasal, dota-

da con 375 id.; D. José Arana Lázaro, id., 2 años y 6 días de id., y 2 años, 6 meses y 25 días de id., con 350 id., solicita la de Purroy dotada con 375 id.; Mariano Alegre Pérez, id. 5 años, 5 meses y 16 días de id. 7 meses y 19 días de id., con 450 id., solicita la de Banaguás, dotada con 350 id.; José Lasierra Fisa, id., 1 año, 4 meses y 14 días de idem, con 300 id., solicita la de Espierva, dotada con 325 id.; Conrado García Ara, id., 3 años, 10 meses 2 días de id. y 2 años, 1 mes y 10 días de idem, con 625 id., solicita la de Jabarrella, dotada con 325 id.; Perfecto B. Buen Sanclemente, id., 2 años, 1 mes y 2 días de id. y 1 año, 6 meses y 8 días de id., con 300 id., solicita la de Cenarbe, dotada con 300 id.; Joaquín Trillo Benasque, elemental, 6 años y 20 días de id. y 1 año, 2 meses y 3 días de id., con 625 id., solicita la de Torrelabad, dotada con 300 id.; D.^a Parmenia Gombau Reales, superior, 4 años, 1 mes y 9 días de id. y 6 meses de id., con 275 id. solicita la de Muro de Roda, dotada con 275 id.; D. Cándido Ciprián Zabirac, id., 3 años, y 2 meses de id. y 1 año, 4 meses y 8 días de id., con 275 id., solicita la de Aratorés, dotada con 275 id.; Tomás Palacio Arnalda, elemental, 4 años, 1 mes y 13 días de id., con 625 id., solicita la de Escalona dotada con 257; Narciso Orduna Sanz, superior, 1 mes y 15 días de id. y 10 meses y 25 días de id., con 250 id., solicita la de Mondot, dotada con 275 id.; Agustín Casus Lacasa, id., 26 días de id. y 11 meses y 4 días de id., con 250 id., solicita la de Seira dotada con 275 id.; Celestino Delgado Antón, id., 3 meses y 2 días, de id. 1 año, 4 meses y 21 días de id., con 200 solicita la de Miralsót, dotada con 250 id.; Basilio Antonio Luengo, id., 2 años, 11 meses y 15 días de id., solicita la de Araguas del Pueyo, dotada con 250 id.; Aniceto Antoni Vico, id., 2 años, 7 meses y 29 días de id., solicita la de Sieso de Jaca, dotada con 250 id.; Mateo Martín García, id., 2 años, 2 meses y 16 días de id., solicita la de Chibluco dotada con 200 id.; Juan Ferrer Vicente, id., 2 años 2 mes y 2 días de id., solicita la de Chiro, dotada con 200 id.; Cándido Royo Carceller, id., 1 año, 5 meses y 8 1 días, de id., solicita la de Friginal y Lastiesas, dotada con 200 id.

De ambos sexos

D.^a Josefa Casademont Morillo, Superior, 2 años y 16 días de id. y 8 meses y 25 días de id., con 550 id., solicita la de Torla dotada con 600 id.; Rafaela Gutierrez Cabrero, id., 3 años y 4 días de id. y 1 año y 9 meses de id., con 300 id., solicita la de Caladrones, dotada con 500 id.; María Gavín Azlor, id., 2 años y 17 días de id., y 1 año y 16 días de id., con 300 id., solicita la de San Juan, dotada con 450 id.; Francisca Broto Atarés, id., 6 meses y 18 días de id., con 250 solicita la de Cornudella, dotada con 275 id.; Emilia Labata Tornés, id., 1 año, 3 meses y 1 día solicita la de Soperún, de 275 id.

NOTAS: 1.^a No figura en la presente relación la Escuela de niños de Serué, por haber sido provista de conformidad á lo prevenido en la Real orden de 14 de Julio de 1883.

2.^a Tampoco figura la Escuela de niñas de Morilla, por haber sido suprimida por Real orden de 25 de Junio próximo pasado.

3.^a Queda sin curso el expediente del Habilitado D. Rafael Lardiés, por cuanto la escuela que solicita ha sido provista en Maestro con título profesional.

4.^a Queda en suspenso provisionalmente la remisión propuesta perteneciente á la escuela de párvulos de esta capital, hasta tanto que la superioridad resuelva una consulta pendiente sobre el mejor derecho de los Maestros solicitantes á la misma.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Septiembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Hoy cumplen siete años de la sublevación del cuartel de San Gil. Los soldados de Albuera y Garellano, recorrieron las calles al grito de ¡Viva la República! Siete años se cumplirán á las diez de la noche, y las cosas siguen como entonces estaban; con la sola diferencia de que entonces mandaban los liberales y ahora mandan los conservadores. Y á través del tiempo, como el hecho aquél ha pasado á la categoría de hecho histórico cada cual lo juzga como mejor cuadra á sus propósitos, ó á sus convicciones, ó á sus esperanzas. Para los liberales, aquél hecho fué un aborto, porque la política liberal le quitaba toda atmósfera de viabilidad; para los conservadores aquélla sublevación fué una demostración de la impericia de los liberales. Pura la opinión independiente aquél suceso fué un chispazo de una causa honda. Los republicanos que no han reconocido la restauración, no transigen con ella, y aprovecharon aquella oportunidad como aprovecharán cualquiera otra, para protestar con el que ellos llaman hecho de fuerza de Sagunto.

El caso es que al cabo de siete años, la restauración subsiste, y los republicanos siguen protestando, desde París...

* * *

El recibimiento de Pí y Margall en la Coruña, según los telegramas lo describen, ha sido entusiasta. La despedida de Sagasta en Oviedo y la de Labra en Bilbao, también revistieron el carácter de manifestaciones. Todo esto significa, según los partidos de oposición una protesta contra los conservadores. Según estos, no significa otra cosa que el deseo de los pueblos de aprovechar una oportunidad cualquiera para divertirse un rato. Algo exajerado parece este concepto, y más si se tiene en cuenta que el Sr. Pidal se dispone á emprender un viaje por Asturias y le preparan sus amigos las manifestaciones consiguientes. De donde podría deducirse que es una verdad incontravertible aquel refrán, ó modismo, ó simplemente frase, que dice: A nadie le amarga un dulce.

* * *

La salud pública sigue siendo perfecta en España. Se habla de la existencia de calenturas en la guarnición de Carabanchel, pero la enfermedad no tiene carácter colérico, ni mucho menos epidémico. Más vale así pues, dada la elevación que la temperatura alcanza estos días, podría ser gravísima la enfermedad más leve.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 19.—Es ya oficial el viaje á Madrid de los reyes de Portugal. Llegarán á esa capital el 20 del próximo mes de Octubre.

Berlín 19.—Se han tenido noticias de la llegada del emperador Guillermo á Hamburgo. El pueblo ha tributado una gran ovación á su monarca, como nunca se ha conocido. Esta tarde comenzará la visita á los hospitales de coléricos. La presencia del emperador en aquella capital, ha levantado un tanto el espíritu decaído de estos habitantes. La epidemia sigue azotando con crueldad. Ayer se han registrado 206 defunciones. En los hospitales hay actualmente más de 4.000 atacados.

INTERIOR

Madrid 19.—La noticia publicada por un periódico de la mañana referente á que se había desarrollado la disenteria entre la guarnición del campamento de los Carabancheles con carácter epidémico, es completamente falsa. La alarma que ha motivado es grande, por lo cual, el Gobierno, comprendiendo los perjuicios que puede acarrear á España semejante rumor, desprovisto de todo fundamento, se ha apresurado á rectificarla. En dicho campamento se encuentran los regimientos de Covadonga, Cuenca, León y Baleares formando un total de 2.744 soldados de entre los cuales hay 19 enfermos en el hospital. El resto de las tropas que hay en la plaza de Madrid, se eleva á más de 4.000 soldados, y entre éstos hay más de 200 enfermos, de donde se deduce que la salud de los soldados acampados en Carabanchel es inmejorable.

Madrid 19.—Nuestro cónsul en Toulouse, vuelve á telegrafiar al Gobierno, insistiendo en que en aquella población no ha ocurrido caso alguno de cólera. Dice que los cuatro enfermos que la prensa de París dió como coléricos, no padecían dicha epidemia, sino que fueron víctimas de intoxicación, de cuya consecuencia fallecieron dos personas.

Madrid 19.—A las seis y media de esta tarde ha salido para Antequera el señor ministro de Ultramar. El Sr. Romero Robledo permanecerá en aquella población hasta que la Corte emprenda su viaje anunciado á Andalucía. Entonces irá á reunirse con el presidente del Consejo en Huelva, para acompañar á la real familia por Huelva, Cádiz y Granada.

Madrid 19.—A pesar de las negativas que se hacen en los centros oficiales, caracterizados ministeriales aseguran que al regreso de la Corte de Andalucía se resolverá la crisis ministerial anunciada, basada en el deseo de retirarse de su departamento el señor ministro de Hacienda. Indican con grandes probabilidades para sustituir al Sr. Concha Castañeda, al actual ministro de la Gobernación, y ya en este caso, sería más extensa la combinación ministerial, pues se necesita para entrar á desempeñar la cartera de Gobernación, algún importante ex-ministro conservador.

Madrid 19.—El jueves se celebrará en los Viveros, el banquete con que los comités reformistas de Madrid, piensan agasajar al alcalde señor Bosch y Fustegueras.—M.

AGUAS MINERALES

14

DE

PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILLOCA Y MARIOLLEJO

Hállanse de venta como en años anteriores, en la Administración de diligencias á Panticosa, á cargo de Mariano Frago, fonda de España,

HEUTESCA

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones

DE

REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JUAN ISNARDO É IPAS

Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)

ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (2)-2-s-1

CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua.	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija.	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mútuamente.	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA

Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un periodo de la

VIDA DE COLÓN

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías. 3

DEPENDIENTE.—Hay un joven de 14 años de edad, hijo de un maestro de instrucción primaria que desea colocarse en un comercio de tejidos ó ultramarinos. Abonarán diferentes familias de esta población. En esta imprenta darán razón.

LA MÁS ECONÓMICA

SOCIEDAD MUTUA DE PADRES DE MOZOS DE ARAGON

Zonas: ZARAGOZA, CALATAYUD, BELCHITE, HUESCA, BARBASTRO, TERUEL Y ALCAÑIZ

CUOTAS { 90 pesetas para librarse de Ultramar.—Operación garantizada,
 850 id. » Todo servicio Id. id.
 700 id. » Idem En asociación mútua

Depositario: EL BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

OPERACIONES GARANTIZADAS

DIRECTOR GERENTE: D. MANUEL CASTANERA, AZOQUE, 1, PRAL. ZARAGOZA

Por los precios consignados de 850 pesetas quedarán totalmente exentos de toda responsabilidad en el servicio activo de las armas, sin que en ningún tiempo tengan que abonar más cantidad.

Por las 90 pesetas y los derechos de gerencia, todos aquellos que verifiquen el seguro de Ultramar y en el sorteo obtengan dicha suerte, quedarán totalmente libres de responsabilidad en el servicio activo de las armas, sin que en ningún tiempo ni por concepto alguno tengan que hacer ningún nuevo desembolso. Y en cambio si resultan fondos sobrantes en este Banco de Crédito según se dispone en la base 10.^a de la circular de **La Más Económica**, podrán recibir todavía el dividendo que á cada uno le correspondiere, como así ha sucedido á los asociados en esta casa del reemplazo de 1891, según se ha justificado oficialmente que á cada interesado que resultó libre por su número en los contratados de todo servicio, se le ha reintegrado como devolución la importante cantidad de 135 pesetas 85 céntimos.

Representante de esta casa en Huesca, con el cual pueden pasar á verificar los contratos todos los interesados de esta zona, D. Bernardino Lasosa, calle de Ramiro el Monje, números 4 y 6.

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 15-s-4

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 20, 11:00 mañana.

Se niega que exista dentro del gobierno dualismo de criterio respecto á la reunión de Cortes.

Anoche estalló una gran tormenta en Madrid.

Ha ocurrido un choque de trenes en «Valence» (Francia) resultando 20 muertos y numerosos heridos.

Ha salido para Antequera el Sr. Romero Robledo.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.